

Asimismo se compromete que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada normal y horas extraordinarias no serán inferiores por los tipos fijados por las disposiciones vigentes. Se adjunta resguardo de garantía provisional, declaración de incapacidad e incompatibilidad y además los siguientes documentos:

(Fecha y firma del proponente.)

Caso de quedar desierto este primer concurso, se celebrará segundo concurso a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y con los mismos tipos, condiciones y requisitos que rigen para el primer concurso.

Anserall, 20 de marzo de 1979.—El Alcalde Presidente.—2.452-C.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación, convoca concurso público para adquisición de terrenos con destino a la construcción de los siguientes centros docentes:

a) Un centro de E. G. B. en el término municipal de Valsequillo.

b) Un centro de E. G. B. en el término municipal de Santa María de Guía.

c) Un centro de B. U. P. en el término municipal de Santa Lucía (Vecindario).

El pago del precio de la compraventa, se efectuará en la forma propuesta por el ofertante en la referencia económica de la Memoria, y en su defecto, en el momento de otorgar la escritura pública de transmisión.

La garantía provisional será de 100.000 pesetas.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría General de la Corporación Insular (Negociado de Registro de Documentos), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, calle Bravo Murillo, 23, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del presente Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, titular del documento nacional de identidad número de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso público para adquisición de terrenos con destino a la construcción del centro docente de, situado en el Municipio de (lo acepta plenamente), y en nombre de (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a vender el terreno que se detalla en la Memoria de la proposición, libre de cargas y gravámenes y con todo lo que le sea anejo, dependiente o accesorio, al precio de pesetas el metro cuadrado (el precio se consignará en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1979.—El Presidente.—1.888-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresa Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «El Crucigramista», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 2.995/8.818.

Empresa solicitante: «Ediciones Pléyades, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.706, Sección Personas Jurídicas, tomo 23.

Domicilio: Calle General Alvarez de Castro, número 41, Madrid-3.

Título de la publicación: «El Crucigramista».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16,7 por 23,5 centímetros.

Número de páginas: 52.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La edición de crucigramas pasatiempos, jeroglíficos, juegos matemáticos y similares. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Bernardo de Arrizabalaga Amoroto (R. O. P. número 5.380).

Clasificación según el Real Decreto número 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario general.—2.441-C.

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACIONES SINDICALES DE FUNCIONARIOS DEL INEM

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 4 de abril de 1979, han sido depositados escritos por don Luis Gregorio Alvarez Civera comunicando que las Asociaciones:

«Asociación Sindical de Funcionarios del SEAF/PPO, de Huelva»; «Asociación Sindical de Funcionarios del SEAF/PPO, de Albacete», y «Asociación Sindical de Funcionarios del SEAF/PPO, de Cuenca», pasarán a denominarse: «Asociación Sindical de Funcionarios del INEM, de Huelva»; «Asociación Sindical de Funcionarios, del INEM, de Albacete», y «Asociación Sindical de Funcionarios del INEM, de Cuenca».

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 5 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del Instituto Nacional de Empleo de la provincia de Barcelona», cuyos ámbitos te-

rritorial y profesional son: Provincial. Funcionarios y contratados de derecho administrativo del INEM, con destino en la provincia de Barcelona, cualquiera que sea su situación en el Servicio, excepto cargos de confianza, siendo los firmantes del acta de constitución don José López Marín, don Manuel Delgado Izarra y don Pedro Sangrador Martín.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL INEM DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas treinta minutos del día 5 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del INEM de la provincia de Ciudad Real», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial. Funcionarios y contratados en régimen administrativo del INEM con destino en la provincia de Ciudad Real, cualquiera que sea su situación administrativa en el Servicio, siendo los firmantes del acta de constitución don Cándido Tendoero Gallego, don Enrique Balbontín Bravo y doña Juliana Pérez Ortiz.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL SEAF/PPO (INEM) DE LA PROVINCIA DE HUESCA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 5 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del SEAF/PPO (INEM) de la provincia de Huesca», cuyos ámbitos territorial y pro-

fesional son: Provincial. Todo funcionario del SEAF/PPO con destino en la provincia de Huesca, cualquiera que sea su situación administrativa en el servicio, excepto cargos de confianza, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Tomas Alue, don Jerónimo Félix Garin y don Pascual Gasca Franco.

ASOCIACION DE CATEDRATICOS NUMERARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/ 1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 5 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Catedráticos Numerarios de la Universidad de Santiago de Compostela», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Santiago de Compostela. Todos los Catedráticos numerarios de Facultades o Escuelas Técnicas Superiores de la Universidad de Santiago, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Bermejo Martínez, don Antonio Eiras Roel y don Francisco Puy Muñoz.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de abril actual se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 15/1979.—Automóvil marca «Mercedes 250-S», con número de bastidor 108012-12-001488, abandonado en el pueblo de Saracho (Alava).

Expediente número 16/1979.—Automóvil marca «Volvo 145», con número de motor 8256-28805, abandonado en el garaje de Grúas García, sito en Gamarra (Alava).

Expediente número 17/1979.—Automóvil marca «Peugeot-304», con número de bastidor A01-3021502G, abandonado en el garaje Erro, sito en Salvatierra (Alava).

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 3 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez Gómez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente: José Manuel Salaverria.—4.702-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Servando Cacabelos Rodríguez, Manuel Tilve Vidal, Ramón Betanzos Romero, José Manuel Vázquez Rodríguez, Juan Portas Vidal representante legal de «Galicia de Automoción, S. A.» (GALASA), cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Teniente Domínguez, sin número, El Grove (Pontevedra); calle González Besada, 21, El Grove (Pontevedra); calle Tremoedo, sin número, Villanueva (Pontevedra); calle Piñol de Cea, Carballeda (Orense); avenida Fraga Iribarne, Cambados (Pontevedra), y calle Pi-

zarro, 92, Vigo, respectivamente, inculcados en el expediente número 145/79, instruido por aprehensión de whisky de varias marcas, mercancía valorada en 2.404.800 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 26 de abril de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.649-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Enrique Amich Tintoré, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 462/78, instruido por aprehensión de un televisor en color marca «Grundig», mercancía valorada en 50.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de abril de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.650-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Emilio Villa Gómez, con último domicilio conocido en Gutenberg, 10, 5.º A, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 449/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos

89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.696-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Martínez-Baranda Martínez, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 426/1977, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.695-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jamila Balvaraka, Mohamed Abdelaziz Laaroussi, Mohamed Abdeikrim, Mohamed Bougataya, Saber Adeljalil, con últimos domicilio conocidos en paseo Onésimo Redondo, 16. Apartamento 20. Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 174/1977, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.692-E.

Desconociéndose el actual paradero de Alfonso Cabrera Anguita, don Alfonso Cabrera (padre del anterior); Pedro Sobrino Cachadiña, don Pedro Sobrino (padre del anterior), don Daniel Vita Lozano y don Ildefonso Vita (padre del anterior), cuyos últimos domicilios conocidos en Fray Ceferino González, 7, segundo A, Madrid, el primero y el segundo; Santa Isabel, 22, Madrid, el tercero y cuarto, y San Bernardo, 28, Madrid, el quinto y sexto, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 61/1977, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les

represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.691-E.

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Angel Cabo Tapia, con último domicilio conocido en calle Burgos, 66, tercero, Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 486/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.690-E.

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Angel Cabo Tapia, con último domicilio conocido en calle Burgos, 66, tercero, Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 448/1976, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.689-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Manuel González Barcés, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 437/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.688-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gary Joseph Peter, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 376/77 bis, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.693-E.

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Ibáñez González y Valentín Plaza Martín, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 322/76, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.687-E.

Desconociéndose el actual paradero de Emilio González Castelló, con último domicilio conocido en calle Mazarredo, 18, primero, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 322/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.686-E.

Desconociéndose el actual paradero de Carmelo Rincón Yáñez, con último domicilio conocido en paseo de Extremadura, número 17, bajo izquierda, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 227/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.685-E.

Desconociéndose el actual paradero de Roger Lucien Dupuis, Jossette Andree Liebman, Bahija Soussi Ben Abderraman, Mohamed Alami y Kassem Sebai, sin domicilios conocidos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 211/78, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.684-E.

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Jodar, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 152/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.683-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pierre Paul Camlle Castiglione, sin domicilio conocido se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 121/79 en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.682-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Portusato, Horacio Prendes Marrero, Cesáreo Sánchez Alonso, Manuel Ortega Cedrón, y señora, y María Teresa Grandío, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Muñoz de Baena, 3, y paseo de la Habana, 70, del segundo y tercero, respectivamente, inculcados en el expediente número 26/78, instruido por aprehensión de vajilla de plata, mercancía valorada en 697.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

BANCA CATALANA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Banca, haciendo uso de la autorización que le fue conferida por la Junta general de accionistas, celebrada el día 20 de abril de 1978, previa la correspondiente aprobación administrativa, ha acordado emitir y poner en circulación 292.333 acciones de la serie «B», de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 3.185.001 al 3.477.333, ambos inclusive.

De conformidad con lo dispuesto por el vigente Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, tendrán derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones quienes sean propietarios al 9 del corriente mes de abril, de acciones cuya numeración esté comprendida entre el número 1 y el 240.000 de la serie «A» y el número 1 y el 3.185.000 de la serie «B», ambos inclusive, y figuren inscritos en el Libro-Registro de acciones.

Las condiciones de emisión son las siguientes:

1.º La emisión de las nuevas acciones es a la par y deberán ser totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción, siendo a cargo de los suscriptores los gastos derivados de la operación a razón de 40 pesetas por acción suscrita.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de abril de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.697-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Eugenio Herradón, padre de la menor Pilar Herradón Jiménez; Javier Fabre de Balanzo; Fernando Ibáñez González, y Pilar Herradón Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Puerto de Viñamala, 17, de Madrid, el primero; José Villalonga, 92, de Palma de Mallorca, el segundo, inculcados en el expediente número 93/78, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 83.660 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de abril de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador

2.º Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva —serie «B»— por cada tres acciones que se posean de la serie «A» de 5.000 pesetas nominales cada una y una acción nueva —serie «B»— por cada quince acciones que se posean de la serie «B» de 1.000 pesetas nominales cada una. El período de suscripción será de un mes, que se iniciará el día 10 de abril y finalizará el 10 de mayo de 1979.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 10 de mayo de 1979.

3.º Transcurrido el plazo de suscripción, el Consejo de Administración podrá disponer libremente de las acciones que no fuesen suscritas.

Barcelona, 5 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Franceso Cabana Vancells.—1.956-13.

PEDRO ALVAREZ, S. A.

OVIEDO

Uría, 4

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Con-

se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 5 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.698-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente N.º 199/79.
Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Dotar de doble alimentación a la subestación «Baena», que actualmente se encuentra alimentada únicamente por la línea a 25 KV. Montilla-Baena.

Características: Una línea eléctrica a 25 KV., de 29.000 metros de longitud, que tendrá su origen en la subestación «Lucena» y finalizará en la subestación «Baena».

Presupuesto: 35.000.000 de pesetas.
Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Tomás de Aquino, número 1.

Córdoba, 26 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Agustín Cerdá Rubio. 1.957-13.

sejo de Administración de la Sociedad «Joyerías Pedro Alvarez, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Oviedo, en el domicilio social, el próximo día 30 de abril corriente, a las diecisiete horas, y a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación, en el mismo lugar y fecha, a las veinte horas.

De no cumplirse los mínimos de asistencia establecidos por el artículo 17 de los Estatutos sociales, quedan igualmente convocados en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, día 1 de mayo de 1979.

Las reuniones se desarrollarán con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al expresado ejercicio.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para que puedan ampliar

el capital social y modificar los artículos correspondientes de los Estatutos sociales, dentro de los plazos, forma y condiciones que estimen oportuno el propio Consejo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Oviedo, 6 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alvarez Miranda.—1.952-8.

FEDERACION IBERICA DE SEGUROS. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad y con lo señalado en los artículos 51 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de abril del corriente año, en el domicilio social de la Empresa, siendo en primera convocatoria a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 3.º Ceses y nombramientos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse suficiente número de accionistas para la validez de dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria para deliberar sobre los mismos asuntos, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 2 de mayo de 1979.

Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a la Junta deberán cumplimentar cuanto establecen los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales y las disposiciones de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Valeriano Franco Cereceda.—2.858-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, para el día 4 de mayo de 1979, a las doce horas, en el salón de actos del edificio de «La Unión y El Fénix Español», paseo de la Castellana, número 37, de esta capital, en primera convocatoria, o para el siguiente, día 5 de mayo de 1979, a las doce horas, en el mismo local, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurren número suficiente de accionistas y acciones para proceder a su celebración. En su caso, será valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera, avisándose oportunamente la segunda convocatoria, mediante la inserción de los correspondientes anuncios en los diarios de Madrid y de provincias. La Junta se desarrollará con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1978.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Ratificación del nombramiento de Consejeros.
4. Renovación estatutaria del Consejo.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

Tendrán derecho de asistencia, por sí o por representación, los señores accionistas que posean cien o más acciones, inscritas a su nombre en los libros registro de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de la Junta general ordinaria. A todos los señores accionistas, presentes o representados en la Junta, les serán abonadas cinco pesetas por acción.

La Memoria, balance y cuentas del ejercicio estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en la Secretaría General de la Compañía, con quince días de antelación a la celebración de la Junta general.

Las tarjetas para asistir o para ser representados podrán solicitarse de los Bancos en que se tengan depositados los títulos o, en su caso, del Departamento de Administración, Sección de Accionistas, de CAMPESA, calle Capitán Haya, número 41, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de la celebración de la Junta general.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Consejero-Secretario general y del Consejo de Administración, Andrés Reguera Guajardo.—1.951-5.

ARCO, S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA (En liquidación)

Se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Empresa, celebrada el día 7 de marzo de 1979, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad al amparo de lo preceptuado en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Asimismo, la Junta general extraordinaria y universal de la misma Sociedad, celebrada el día 10 de marzo de 1979, acordó la liquidación de la misma y aprobó el balance final de liquidación que se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.967.923,15
Inmuebles	3.035.020,85
Depósito de valores	46.800,00
Resultado de liquidación ...	4.070.256,00
Total Activo	9.120.000,00
Pasivo:	
Capital	9.120.000,00
Total Pasivo	9.120.000,00

Madrid, 10 de abril de 1979.—El liquidador.—2.819-C.

INMOBILIARIA GERONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 28 de abril, a las once horas treinta minutos, en el local social, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al fenecido ejercicio de 1978.

Aprobación del pago de dividendo a cuenta de dicho ejercicio y aprobación del definitivo.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, si procede, en su actuación dentro del citado ejercicio de 1978.

Nombramiento de cargos vacantes del Consejo de Administración y Consejero-Delegado.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Gerona, 28 de marzo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Juan B. Avilés Bartina.—2.702-C.

NAVIERA JAIZKIBEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de mayo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 4 de mayo, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Desembolsos pendientes de la ampliación.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pasajes de San Juan, 2 de abril de 1979. El Secretario del Consejo de Administración.—2.712-C.

AZAFATA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 3 del próximo mes de mayo, a las siete de la tarde, en el domicilio social (Autopista Aeropuerto, sin número), en primera convocatoria, y para el siguiente, día 4, a igual hora y en el mismo domicilio, para celebrarla en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen, y, en su caso, aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Designación de accionistas censores para el ejercicio económico de 1979.
- 3.º Lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Manises, 30 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.700-C.

INDUSTRIAS Y ABONOS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, en Pamplona, el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, en el teatro Gayarre, avenida de Carlos III, número 1, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo local y hora.

El orden del día para esta Junta es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978 y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Aumento de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se concederá una prima de dos pesetas a todas y cada una de las acciones que concurren a la Junta general, tanto presentes como representadas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales todos los documentos y libros de contabilidad estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social desde quince

días antes al de la celebración de la Junta.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta general, será preciso depositar por lo menos 10 acciones de la Sociedad en la caja social o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario con cinco días de anticipación al en que ha de celebrarse y proveerse de la tarjeta correspondiente.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en la prensa local.

Pamplona, 31 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Arellano Dihinx.—2.670-C.

TALLERES HERNANI, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, convoca por el presente a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en día 27 de abril de 1979, a las doce horas, en su domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.

Hernani, 1 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. — 860-D.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, plaza de los Campos, número 4, 2.º, Granada, el próximo día 27 de abril, a las cinco horas de su tarde, en primera convocatoria, y, caso necesario, al día siguiente, 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examinar, y, en su caso, aprobar, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables del ejercicio de 1978.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

3.º Nombramiento de Consejeros en las vacantes producidas al día 31 de diciembre de 1978.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que, en la fecha que estime conveniente, acuerde el reparto de los beneficios del ejercicio de 1978, así como el dividendo a abonar a las acciones de la Compañía.

5.º Autocrización al Consejo de Administración, en aplicación de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, a traspasar el saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961...», a las cuentas de Fondo de Reserva que establece la primera en su disposición transitoria sexta.

6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta general es condición indispensable acreditar la condición de accionistas, para lo que se entregará a cada uno de éstos una tarjeta de asistencia, que deberá recoger en estas oficinas, cualquier día laborable, excepto sábados, de cuatro a seis de la tarde, y hasta cinco días antes de su celebración, previa presentación de las acciones que posean o póliza de las mismas, y para los que las tengan depositadas en Bancos o Cajas de Ahorros, carta de éstos en la que se haga constar el número de acciones que posean.

Granada, 3 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. — 918-D.

FINANCIERA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 27 de abril de 1979, a las doce horas en el piso 5.º de la casa número 350 de la avenida de Meridiana de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 del propio mes y a la misma hora y lugar, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración de la Compañía.
- 3.º Aprobación del acta.

Los derechos de asistencia y votación se registrarán por lo dispuesto en los Estatutos.

Barcelona, 31 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Portas Sánchez.—2.817-C.

S. A. PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 27 de abril de 1979, a las diez horas en el piso 5.º de la casa número 350 de la avenida de Meridiana de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 del propio mes y a la misma hora y lugar, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración de la Compañía.
- 3.º Aprobación del acta.

Los derechos de asistencia y votación se registrarán por lo dispuesto en los Estatutos.

Barcelona, 31 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Portas Sánchez.—2.818-C.

URBANIZACIONES DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 del presente mes de abril, a las trece horas, y si hubiese lugar, a las trece horas del día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance de Resultados.
- 2.º Nombramiento Consejeros.
- 3.º Nombramiento censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de abril de 1979.—El Consejero-Delegado, Aniceto Ciscar.—1.931-6.

CIA. CATALANA DE RECAUCHUTADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de abril próximo, a las once horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (Castellar del Vallés), punto de concentración. Para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión social.
- 2.º Balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1978.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Vila Ariso.—1.955-13.

CONSTRUCCIONES, TERRENOS Y FINCAS, S. A.

(CONTEFISA)

Acuerdo de disolución

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 7 de marzo de 1979, con el quórum y requisitos exigidos por la Ley, acordó la disolución de la misma, acogiéndose a la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 1979.—El Liquidador.—2.805-C.

SEPORSA

SELECCION PORCINA, S. A.

El Consejo de Administración de «Selecciones Porcinas, S. A.» (SEPORSA), ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 2 de mayo, a las nueve treinta horas, en sus oficinas en calle Cinco Rosas, 42, o el día 3, en el mismo lugar y hora, en el supuesto de segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se acuerda convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar que la ordinaria, el próximo día 2, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no existir el quórum suficiente, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social de la Sociedad a la cantidad de 30.000.000 de pesetas.
- 2.º Caso de aprobarse la propuesta anterior, fijar las fechas de desembolso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.849-C.

GUERLAIN, S. A. ESPAÑOLA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de mayo de 1979, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de Burgos, Km. 14, Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el día 3 de mayo de 1979, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Secretario, A. Villanueva.—2.856-C.

INMOBILIARIA GELIDA BLAVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los apartamentos «Mar Vella Club», sitos en Tamarit (Palafrugell), el día 5 de mayo próximo, a las diecinueve horas y bajo el siguiente orden del día:

— Regularización y renovación del Consejo de Administración.

Tamarit (Palafrugell), provincia de Gerona, 7 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—992-D.

COAGRO, S. A.

Se convoca a Junta universal y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Barcelona, en el local sito en la calle de Rosellón, número 224, sexto, B, el día 17 de abril del corriente año de 1979, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del día siguiente, día 18, para deliberar sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

1.º Lecturas, estudio y aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 1978.

2.º Estudio de la gestión del Director-Apoderado Pedro-Davil Lois Solana y, en su caso, moción de censura y decisión sobre las acciones legales a adoptar.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de marzo de 1979.—Los Administradores.—993-D.

AGUAS DE PANTICOSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 30 de abril de 1979, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Madrid, 9 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.804-C.

INDUSTRIAS CARNICAS CORDOBESAS, SOCIEDAD ANONIMA

(ICCSA)

Matadero general frigorífico, Sala de despiece y Granja de selección

Capital desembolsado: 133.000.000 de pesetas

Emisión de obligaciones hipotecarias

Oferta pública de 175.000.000 de pesetas hipotecarias.

Fecha de emisión: 7 de abril de 1979.

Importe de la emisión: Ciento setenta y cinco millones de pesetas nominales en 175.000 títulos al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: 12,14575 por 100 anual. Cupones semestrales con vencimientos el 7 de abril y el 7 de octubre por semestre, esto es, 60,72875 pesetas semestrales brutas por título. El primer cupón se abonará el 7 de octubre de 1979.

Régimen fiscal: Estas obligaciones gozan de una bonificación del 95 por 100 de la cuota del Impuesto sobre Sociedades que corresponda a sus rendimientos, así como de una reducción en la base imponible del 95 por 100 respecto al Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El pago de los intereses será objeto de una retención en la fuente del 15 por 100, que será deducible en la Renta de las Personas Físicas o Sociedades.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo máximo de diez años, en metálico, en ocho sorteos, el día 7 de abril de los años comprendidos entre 1982 y 1989, ambos inclusive, con arreglo al siguiente cuadro:

7 de abril de 1982,	14.152 obligaciones;
7 de abril de 1983,	15.872 obligaciones;
7 de abril de 1984,	17.799 obligaciones;
7 de abril de 1985,	19.961 obligaciones;
7 de abril de 1986,	22.386 obligaciones;
7 de abril de 1987,	25.103 obligaciones;
7 de abril de 1988,	28.154 obligaciones;
7 de abril de 1989,	31.573 obligaciones.

Prima de amortización: Por cada uno de los años en circulación de la emisión se dotarán de una prima del 1 por 100 del nominal, lo que supone el 3 por 100 de prima en la primera amortización, 4 por 100 en la segunda amortización ... 10 por 100 en la octava amortización.

Garantía: Este empréstito cuenta con garantía hipotecaria sobre un conjunto de bienes inmuebles detallados en la escritura de emisión, e inscrito en el Registro de la Propiedad de Córdoba, tomo 7, folio 107, finca número 3.269, inscripción séptima, y tomo 452, libro 342, folio 35, finca número 10.022, inscripción primera.

Aptitud para inversiones: Se ha solicitado la declaración de aptitud de inversión regional de las Cajas de Ahorros Andaluzas, conforme a lo previsto en el Real Decreto 2281/1977, de 27 de agosto.

Suscripción: La suscripción comenzará el 7 de abril de 1979, dándose los siguientes plazos: Suscripción para los accionistas del 7 al 17 de abril de 1979, suscripción pública del 18 de abril al 6 de mayo de 1979. En el supuesto de que las peticiones superaran el importe de la emisión, se procederá como se indica en el apartado siguiente. Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario se prolongará hasta su total cobertura.

Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en la «suscripción abierta», aquél tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, antes del día 20 de mayo de 1979.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados en el domicilio de la Sociedad (carretera Trasierra, kilómetro 3,200, polígono Turruñuelos, Córdoba).

Comisario provisional: Don Antonio Guerra Mejías.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción:

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

SODIAN.

Caja Rural Provincial.

Banco Industrial de Cataluña.

Folleto de emisión: Se hace público que en las oficinas principales de las Entidades delegadas y en las de la Sociedad, se puede obtener gratuitamente el folleto general de la emisión, aprobado por la Dirección General de Política Financiera, con fecha 4 de abril de 1979.

Córdoba, 7 de abril de 1979.—El Director general.—2.843-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

(NICAS)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Bilbao, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (Rodríguez Arias, número 6), el próximo día 2 de mayo, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad adoptada en fecha 23 de marzo de 1979, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Sociedad.

2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio, si lo estimare conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 30 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.838-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

(NICAS)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de mayo, a las doce horas del mediodía, en el salón de actos de la Cámara de Comercio (Rodríguez Arias, número 6), o el día 3 de mayo, a la misma hora e idéntico local, en segunda convocatoria, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1978; aprobación del informe de los censores de cuentas y designación de los que deben realizar su misión para el ejercicio de 1979; lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de 50 o más acciones antes del día 30 de abril, en las oficinas de la Sociedad (plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, 5.º) y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los accionistas censores.

En el supuesto de que la Junta no se pudiera constituir en primera convocatoria, por no reunir la asistencia precisa, se celebrará, en segunda convocatoria, y será comunicada esta circunstancia en los diarios de Bilbao correspondientes al día 30 de abril.

Bilbao, 9 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.837-C.

INDALO IBERICA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo de la Administración social, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, para el día 30 de abril próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, sito en Maestro Juan Corrales, número 62, de Esplugues de Llobregat, y para el siguiente día hábil, 2 de mayo, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, al objeto de tratar y deliberar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias, relativas al ejercicio social de 1978, y aprobación de la gestión de la Administración social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Propuesta de nombramiento de Administrador.
- 5.º Autorización especial.
- 6.º Delegaciones pertinentes.
- 7.º Nombramiento de interventores para la firma del acta.

Los señores accionistas podrán examinar toda la documentación relativa a la Junta que se convoca, en las oficinas de la Sociedad, dentro del plazo señalado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de abril de 1979.—El Administrador, Luis Riús.—2.835-C.

AFORA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Aribau, número 240, Barcelona, el próximo día 27 de abril de 1978, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 28 de abril, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y estado de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 1978.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de abril de 1979.—José Sanromá Domingo, Secretario del Consejo de Administración.—2.830-C.

**VASCO ARAGONESA
AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado el día 8 de abril de 1979, con la asistencia del Letrado-asesor prevista en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 3 de mayo de 1979, en la sala de Juntas del domicilio social, avenida del Generalísimo, número 59,

planta 16, y, en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del siguiente día 4, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital de la Compañía, por importe de 1.000 millones de pesetas, mediante la emisión de 100.000 acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para acomodar su texto a la ampliación que se acuerde.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.829-C.

**PROYECTOS TECNICOS INDUSTRIALES,
SOCIEDAD ANONIMA****(PROTISA)**

«Proyectos Técnicos Industriales, S. A.», comunica que en la Junta general universal, celebrada el 19 de diciembre, se acordó, por unanimidad, reducir su capital social en 7.067.000 pesetas, quedando establecido en 20.933.000 pesetas.

Este anuncio se hace a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 1979.—2.836-C.

1.ª 11-4-1979

INDUSTRIAS FER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril, a las diecinueve horas, en Gerona, avenida Jaime I, número 3, 3.ª planta, en primera convocatoria, y el día 30 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados, propuesta de distribución de resultados, todo ello referido al ejercicio de 1978, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho año.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Examen de la situación financiera de la Sociedad y medidas a adoptar, incluido acuerdo de aumento de capital social, si procediere.
- 4.º Modificación, en su caso, de los Estatutos en la parte afectada por los acuerdos.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Gerona, 2 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Pedro Núñez.—2.811-C.

CAMYJ, S. A.**MADRID**

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida de América, número 33, restaurante «Las Cumbres»), el día 2 de mayo de 1979, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 3 del propio mes, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados.

- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Distribución de beneficios, si procede.
- 4.º Por fallecimiento del Consejero Mercedes Peralta Romeu, nombramiento de nuevo Consejero que le sustituya.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titular y suplente, para el presente ejercicio.
- 6.º Acuerdo sobre ampliación de capital con emisión de nuevas acciones.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.813-C.

MAYP, S. A.**MADRID**

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Alberto Alcocer, número 32, restaurante «Las Cumbres»), el día 2 de mayo de 1979, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 3 del propio mes, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Distribución de beneficios, si procede.
- 4.º Por fallecimiento del Consejero Mercedes Peralta Romeu, nombramiento de nuevo Consejero que le sustituya.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titular y suplente, para el presente ejercicio.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.814-C.

**TRANSPORTES EXPORTACION
NARANJA, S. A.****(TENSA)**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 del próximo mes de abril, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, en segunda, a la misma hora del día 26, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977/78 y nombramiento de censores de cuentas.

Valencia, 30 de marzo de 1979.—Por el Consejo de Administración, Francisco Arbona Colom, Presidente.—924-D.

GESTINVER, S. A.**Sociedad Gestora de INESPA, INRENTA y BONINVER, Fondos de Inversión Mobiliaria**

Conforme con lo establecido en el apartado 7 del artículo 13 de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1970, se hace pública la escala de comisiones que regirá para la gestión de la Sociedad Gestora y para las suscripciones y reembolsos en los Fondos de Inversión Mobiliaria «Inespa», «Inrenta» y «Boninver», a partir del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

«Gestinver, S. A.», Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

Comisión de gestión para «Inespa» e «Inrenta»: 2 por 100 anual (0,1666 por 100 mensual).

Comisión de gestión para «Boninver»: 1,5 por 100 anual (0,1205 por 100 mensual).

«Inespa» e «Inrenta», Fondos de Inversión Mobiliaria

Comisión suscripción: 0,50 por 100.
Comisiones reembolso:
Hasta un mes: 5 por 100.
De un mes a seis meses: 3 por 100.
De seis meses a un año: 2 por 100.
De un año en adelante: 0 por 100.

Planes Sistemáticos de Inversión (P. S. I.)

Comisión suscripción:
Hasta 500.000 pesetas: 5 por 100.
De 500.001 a 750.000 pesetas: 4,5 por 100.
De 750.001 en adelante: 4 por 100.
Comisión reembolso: Exento.

«Boninver», Fondo de Inversión Mobiliaria

Comisión suscripción: 0,50 por 100.
Comisiones reembolso:
Hasta seis meses: 2 por 100.
De seis meses a un año: 1 por 100.
De un año en adelante: 0 por 100.

Madrid, 9 de abril de 1979.—El Secretario general.—1.950-5.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.**Compañía General de Capitalización**

Domicilio social: Carranza, 20
(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447 02 00 - 447 02 04 - 447 02 08

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de abril, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 4651.

Madrid, 10 de abril de 1979.—P. A., el Director general, Trinidad Martos Navarro.—2.834-C.

PCP**ELECTRONICA APLICADA, S. A.****Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en los locales de esta Sociedad, sitos en la calle de Goya, número 39, el día 30 de abril de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el siguiente día en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar; con el siguiente orden del día:

1. Política general de PCP en Compañías asociadas.
2. Nuevas inversiones.
3. Asuntos varios.
4. Ruegos y preguntas.
5. Modificación de Estatutos si procediera.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Madrid, 9 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.852-C.

COMERCIAL ALIMENTICIA HISPANO URUGUAYA, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Cipriano Sancho, número 8, el día 2 de mayo de 1979, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, 3 de mayo, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Renovación parcial del Consejo de Administración.
2. Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos.

Madrid, 9 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.851-C.

DR. MARTIN SANTOS, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1979, a las doce de la mañana, en su domicilio social, avenida de Gijón, número 64, de Valladolid, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios, correspondientes al ejercicio de 1978.
2. Designación de Consejo de Administración.
3. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
4. Nombramiento de los Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
5. Pacto de fusión con «Medix, S. A.».
6. Segregación de parte del patrimonio y formación de nueva Sociedad sanitaria.
7. Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora y lugar, el día 28 de abril de 1979.

Valladolid, 4 de abril de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario ejecutivo, José Vitorica.—1.930-6.

NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO, S. A.**Convocatoria**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no concurren el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente día, domingo 29, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Memoria de la gestión social de 1978.
3. Cuentas del ejercicio de 1978.
4. Elección o reelección de los señores que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo y en la censura de cuentas.
5. Asuntos generales, con ruegos y preguntas.

Elche, 1 de marzo de 1979.—El Secretario general, Gabriel Ferré Navarro.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Sánchez Llebrés.—914-D.

CONTABLES PROFESIONALES, S. A.**(CONPROSA)****Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los preceptos estatutarios, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid en el «Hotel Centro Norte», calle Agustín de Foxá, 31, el día 28 de abril de 1979, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1978.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y dirección de la Empresa.
3. Aplicación de resultados del ejercicio 1978.
4. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
5. Ratificación de las modificaciones introducidas en el Consejo de Administración.
6. Ruegos y preguntas.

7. Atribución de facultades para la legalización de los acuerdos adoptados que precisen de dicho requisito.

8. Aprobación reglamentaria del acta de la Junta.

Madrid, 10 de abril de 1979.—Luis Clavell Pallisse, Presidente.—2.815-C.

ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE, S. A.**(ASTANO)****Junta general ordinaria y extraordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas (ordinaria y extraordinaria), que tendrá lugar el próximo día 27 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente hábil, día 28, a la misma hora, en segunda, que se celebrará en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1978.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3. Examen de la situación patrimonial de la Sociedad y, a la vista de ella, reducción del capital social a cero, simultánea ampliación del mismo hasta 3.500 millones de pesetas, reconocimiento del derecho de suscripción preferente y modificación del artículo 5.º de los Estatutos, relativo al capital social; en su caso, adopción de acuerdos en relación con las otras alternativas previstas en el número 3 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Renovación de Consejeros.
5. Aprobación del acta de la sesión.

Los documentos y cuentas a que se refiere el número 1 de la presente convocatoria, así como los demás antecedentes necesarios, estarán en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta.

Para poder asistir a la Junta, de conformidad con los Estatutos sociales, los accionistas habrán de depositar cincuenta mil pesetas nominales en acciones de la Sociedad, al menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma, ya en la Caja Social o bien en cualquiera de las oficinas principales en El Ferrol del Caudillo o La Coruña, de los Bancos de Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Financiación Industrial, Herrero, Hispano Americano, Pastor, Vizcaya y Caja de Ahorros de Galicia, en donde les expedirán tarjeta de asistencia, que servirá de papeleta de entrada a la Junta.

Los accionistas que no tengan por sí derecho individual de asistencia podrán agrupar entre sí sus acciones, confiriendo su representación en la Junta a cualquiera de ellos.

Perlo (Fene), 9 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez González.—2.807-C.

INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Carballido, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que debe tener lugar el próximo día 28 de abril de 1979, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente de accionistas, al día siguiente, 29, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social, sito en el paseo

de Eduardo Dato, número 21, bajo, derecha, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el mismo período.

3.º Nombramiento de dos señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Dar cuenta a los señores accionistas de la reclamación formulada por el inquilino del local, tienda izquierda, de la calle de Monte Igueldo, número 33, y acuerdo sobre el mismo.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—2.426-C.

AGRUPACION CATALANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 1979, a las diecisiete treinta horas, en el «Hotel Miguel Angel», calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

1. Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.

2. Comentarlos sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.

3. Propuesta de acuerdos.

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1978.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del Censor Jurado de Cuentas para el ejercicio 1979, respectivamente.

d) Reelección estatutaria y nombramiento de Consejeros.

e) Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, conforme a lo previsto en el artículo 96 del la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, consecuentemente, para modificar los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, en lo preciso.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación de interventores, a tal fin.

Tendrán derecho a asistir, con voz y voto, a la Junta los señores accionistas, o los que por acumulación alcancen dicho número, debiendo depositar, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito en la Caja de la Sociedad, y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar, en consecuencia, a favor de otro accionista su representación, estampando la firma al dorso de la propia tarjeta de asistencia, o previa comunicación por escrito, con cinco días de antelación, dirigida al Consejo de Administración.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, y con el fin de evitar las consiguientes molestias a los señores accionistas, se daría conocimiento de ello oportunamente, mediante anuncios insertados en la prensa diaria.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría General, con domicilio en plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.435-C.

BERLES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia, número 83, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria, en caso de no alcanzarse el quórum exigido por la Ley, el siguiente día 27 de junio, a las doce treinta horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria explicativa, informe de los accionistas censores de cuentas y demás documentación complementaria, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas, titulares y suplentes, censores de cuentas para el ejercicio social correspondiente al año 1979.

4.º Designación de censor de cuentas no accionista, titular y suplente, para el ejercicio social correspondiente al año de 1979, de conformidad con lo previsto en el Decreto de 30 de abril de 1964.

5.º Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias que regulan la asistencia, voz y voto en las Juntas generales, y que los documentos previstos por la Ley estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, durante quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 26 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.464-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

Obligaciones simples convertibles, 4.ª serie, emisión de marzo de 1964

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples convertibles, 4.ª serie, marzo 1968, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 21 de marzo de 1979, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Crédito e Inversiones.
Banco de Bilbao.
Banca March.
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Banco Popular Español.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La Coruña, 22 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—2.444-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.
Suscripción anual:
España 5.100,00 ptas.
España Avi6n 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).